



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Zamora**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Zamora, por la que se comunica a la entidad denominada Anma del Morales, S.A. la Resolución dictada el día 11-marzo-2010, en el expediente sancionador n.º SAN-49067/2009, incoado por infracción en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la entidad denominada ANMA DEL MORALES, S.A. en el domicilio que consta en el expediente Ctra. N-525 C/Pedro Toro, 155 de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la RESOLUCIÓN en el expediente SAN-49067/2009 mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se le notifica conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» 2-09).

Asimismo, se comunica que el texto íntegro obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 Zamora) en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 26 de marzo de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad,*

Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA